

SESION ORDINARIA N° 160 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 07 de octubre de 2019, siendo las 15:45 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 160 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe **GERONIMO MARTINI** Secretario Municipal. Directores asistentes: **Juan Astudillo Araya** Administrador Municipal, **Jonathan Fernández Figueroa** Director de Desarrollo Comunitario, **Oscar Contreras Gutiérrez** Director de la Secretaría de Planificación, **Viviana Vargas Sandoval** Directora de Administración y Finanzas, **Guillermo Ibacache Gómez** Director de Obras Municipales, **Viviana Vásquez González**, Directora de Tránsito y Transporte Público.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL SR. PÁTRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL SR. MOSISES AVILA AMPEUERO
CUARTO CONCEJAL SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO CONCEJAL SR. MARCELO ALVAREZ ALVAREZ
SEXTO CONCEJAL SR. MANUEL SANCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:

- Aprobación Acta Sesión N°157
- Aprobación Acta Sesión N° 158

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Comité Bipartito y Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales por Intermedio del Sr. Alcalde solicita reunión con Concejo Municipal para exponer Propuesta de Planta Municipal.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para Aprobar compromiso municipal para los costos de mantención anual del Proyecto perteneciente a la cartera de “Alma Activa 2” Plaza Manuel Rodríguez Ubicada en Pasaje los Gladiolos esquina Las Azucenas por \$ 6.221.585.

2.- Acuerdo para aprobar compromiso municipal para los costos de mantención Anual del Proyecto perteneciente a la cartera de “Alma Activa 2”, Plaza Nuevo Buin IV Etapa ubicada en la calle Las temporeras esquina calle El Arado por \$7.244.961.

- 3.- Acuerdo para aprobar contratación directa (artículo 10 N°7 letra g) del Reglamento De la ley Compras Públicas) con la empresa “Sistemas Modulares de Computación Ltda. por un monto mensual no reajustable de \$ 3.193.960 IVA incluido por un periodo de 36 meses, de acuerdo a lo previsto en el Articulo 65 letra j) de la le N° 18.695 por exceder las 500 Unidades Tributarias mensuales y por exceder el periodo alcaldicio.
- 4.- Acuerdo para Aprobar Patente de Alcohol Clasificación “A” (limitada) “Deposito de Bebidas Alcohólicas” a nombre de Luis Barquín Arellano en Avenida Sam Martin N° 555 local 12.
- 5.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Círculo de Carabineros en retiro Buin, por \$500.000, Objetivo: adquisición de implementos terapéuticos.
- 6.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club Deportivo Escolar de Karate San Fernando por \$1.000.000, objetivo: compra implementación deportiva.
- 7.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club deportivo Patín Carrera Estrella del Sur, por \$500.000, objetivo: equipamiento deportivo según cotización.
- 8.- Acuerdo para aprobar subvención municipal a la Misión Evangélica Pentecostal El Nuevo Olivar de Buin, por \$ 1.500.000, objetivo: costear parte de la instalación de agua potable y alcantarillado.
- 9.- Acuerdo para aprobar subvención municipal a la compañía de teatro Entre Paréntesis Por \$ 500.000, objetivo: publicación en papel de su última novela.
- 10.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club Deportes Unión Buin por \$500.000, objetivo: mejorar material de entrenamiento.
- 11.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club de Adulto Mayor San José de Viluco por \$500.000, objetivo: equipamiento de sede social.
- 12.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club Adulto Eternas Primaveras por \$ 250.000, objetivo: cancelar honorarios de monitora.
- 13.- Acuerdo para aprobar subvención municipal a la Fundación Súmate por la Inclusión Por \$ 250.000, objetivo: cubrir gastos básicos de vivienda arrendada para personas con Discapacidad con situación de abandono.
- 14.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club Deportivo Viluco por \$1.000.000. Objetivo: reparación y construcción de camarines.
- 15.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Comité de Adelanto El Molino por \$1.000.000, objetivo: mejorar la construcción de la sede social.
- 16.- Acuerdo para aprobar subvención municipal a la junta de vecinos Población Santa Rita Alto Jahuel por \$848.000, objetivo: equipos tecnológicos para radio comunitaria.

IV.- HORA DE INCIDENTES.

Aprobación y Observación a Acta N° 157:

Concejal Sánchez: en la página número diez y la numero once, dice: Concejal Salinas, pero es quien habla, para que se modifique y en la página once lo mismo.

Votación:

Concejal Sánchez: APRUEBA, con la observación

Concejal Henríquez: APRUEBA

Concejal Salinas: APRUEBA

Concejal Silva: APRUEBA, no se respeta el orden de prelación,

Concejal Álvarez: APRUEBA

Concejal Ávila: APRUEBA, con las observaciones del colega

Alcalde Miguel Araya: APRUEBA

Se da por aprobada la sesión 157 con las observaciones de los señores concejales

Aprobación y Observación a Acta N° 158

Concejal Salinas: Alcalde, en la 158 los documentos que entregó el concejal Silva no están legibles, en la página diez y once.

Secretario Municipal: se los haremos llegar a su correo electrónico a modo de que los tengan legibles.

Alcalde Miguel Araya; el secretario Municipal hará llegar en forma digital las dos hojas que presento el concejal.

Votación:

Concejal Sánchez: APRUEBA, con la observación.

Concejal Henríquez: APRUEBA

Concejal Álvarez: tengo una observación en la página seis, en mi segunda intervención dice; esa semana no porque tenemos congreso de concejales, eso yo no lo dije y tampoco voy al congreso de concejales, así que solicito corregir.

Concejal Silva. APRUEBA, con la observación de la página diez y once que no están legibles los documentos y que no se respeta el orden de prelación,

Concejal Salinas: APRUEBA, con la observación.

Concejal Ávila: APRUEBA, con la observación del colega.

Concejal Álvarez: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: APRUEBA

Cuenta Alcalde

1.- Comité Bipartito y Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales por

Intermedio del Sr. Alcalde solicita reunión con Concejo Municipal para exponer Propuesta de Planta Municipal.

Alcalde: vamos a darle la palabra al comité bipartito y la directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales, para que por intermedio mío, para que primero generar una reunión y me gustaría que quedara la fecha en acta, estemos contra el tiempo diría yo, una vez que yo les de la palabra pongamos la fecha para este tema que es tan importante para los funcionarios y bueno, que ellos lo expliquen.

Ana Pedraza: buenas tardes, se concluyó un trabajo que viene desde hace bastante tiempo y fue la conclusión de una propuesta de ampliación de planta para la municipalidad de Buin, se hicieron varios trabajos, se fueron modificando en el transcurso del tiempo, posteriormente cuándo ya teníamos algo más elaborado y en representación del Alcalde se presentó a la directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales, tuvimos algunas reuniones y se extendió una planta que fue presentada a la asamblea de los socios de la Asociación de funcionario municipales, e aquella reunión no fue muy bien recibido lo que se les proponía a los funcionarios, porque ellos consideraban que podíamos dar más con los pocos y escasos recursos que íbamos a contar para hacer esta nueva planta, se hicieron varias modificaciones, el alcalde sacrifico cosas muy importantes al respecto, eso lo puedo contar después en la reunión de trabajo y se presentó una nueva planta en pro de los funcionarios municipales y la verdad es que se hizo una reunión donde fue bien recibida porque se dieron cuenta de los cambios importantes que se hicieron, obviamente no es que todos los funcionarios vayan a tener beneficio porque es imposible, porque los recursos son escasos, pero en general hoy día se está conforme, se llevó a votación secreta donde se obtuvo un 75,7 % de aprobación del universo de los votantes y un 24,3% de rechazo, es importante destacar que los socios de la Asociación son 142 de los cuales había doce con licencia médica por lo tanto quedan 130 socios y votaron 103 y es importante destacarlo porque fue un alto porcentaje que participo en dicha votación, la idea en el fondo es poder presentar esta planta a ustedes como Concejo y Cuerpo Colegiado para que la vean, ustedes saben que de acuerdo a la ley tienen que aprobar o rechazar, pero no la pueden modificar, si se aprueba inmediatamente se manda a la toma de razón de la Contraloría y a la SUBDERE y si se rechaza, los votos que se hacen tiene que ir al Tricel con la justificación de dicho rechazo muy bien fundamentado, por comentarles algo, quiero contarles que esto comenzó el 2018 con el Comité bipartito fuimos a una reunión en la SUBDERE donde se nos señaló que con el presupuesto que nosotros contábamos era prácticamente inviable poder hacer una planta, a no ser que el año 2018 subiéramos de forma importante los ingresos, para poder tener el promedio de los últimos tres años precedente a la elaboración de la planta, en el año 2018 fue importante el aumento de los ingresos, en el año 2017 también tenemos un ingreso importante que nos permite tener este plus para poder, digamos, proyectar la planta y proyectar los recursos durante de los ocho años y que va a ser sustentable en el tiempo, eso es por lo que solicitamos una reunión con ustedes y explicarles con papeles que es lo que se hizo.

Concejal Ávila: ¿ese día de la reunión van a traer los documentos que avalan?

Ana Pedraza: vamos a presentar todos los documentos y participarían el Comité bipartito y la directiva de la Asociación de Funcionarios.

Concejal Ávila: ¿así como la Subdere, les dijo que un principio era inviable?

Ana Pedraza: el año pasado.

Concejal Ávila: pero ¿hay un certificado que dice que es viable?

Ana Pedraza: que no hay ningún problema, además que cuando nosotros recién partimos y es un poco anecdótico, porque cuando recién partimos esto era toda una nebulosa, todos hablaban, la Contraloría mandaba un dictamen, después otro dictamen y después mandó como podíamos hacer las cosas, finalmente este año recién llegó como un manual de procedimiento donde dice estos son los ingresos que van y esto son los ingresos que ustedes tienen que considerar, cuenta por cuenta, no es cosa de que nosotros estemos pensando que ingresos ponemos, tuvimos que sacar algunos que nosotros teníamos considerados, entonces este año recién se asentó.

Concejal Ávila: ¿de los 142 socios que son los que tienen derecho obviamente a voto, están en la asociación, cierto?

Ana Pedraza: cierto.

Concejal Ávila: ¿hay planta y contrata?

Ana Pedraza: si, planta y contrata.

Concejal Ávila: ¿Cuál es el universo general de planta y contrata?

Ana Pedraza: los que hacemos, somos como ciento sesenta y dos, entre planta y contrata, o sea son veinte los funcionarios los que no participaron en esta aprobación, porque no están en la asociación por lo tanto no tienen derecho, porque eso dice la ley.

Alcalde Miguel Araya: son ciento sesenta y dos, doce se encontraban con licencia y ciento tres emitieron su voto el día que el comité bipartito convoco a la votación, de esos aprobaron el 75,7% y un 24,3% rechazó la propuesta que se llevó a un proceso y que es una facultad que tiene el Alcalde, pero aquí hubo un trabajo y aprovecho públicamente de felicitar al comité bipartito por el trabajo que desarrollaron, solo decir que aquí no primó lo político, primó la planta municipal y sabemos que es hacer un poco de justicia por tantos años que llevaban sin nada, desde el 1994, es una planta bastante antigua y que necesita adecuarse a los tiempos de hoy día, a la necesidad de la ciudadanía, bueno, sé que la propuesta fue mía, pero agradezco que hayamos llegado a un consenso, de verdad quedé asombrado por la votación de los funcionarios, primero porque reconocen el trabajo que ustedes hicieron y decirles que en el fondo a mi como Alcalde me gratifica el haber llegado a este consenso tan importante para tener una planta, no es la prioridad de lo que hubiésemos querido por el tema presupuestario, pero es un tremendo avance desde al año 94 a la fecha y felicito a todo el equipo.

Concejal Henríquez: Alcalde, me parece muy importante y también felicito a la persona encargada de este tema, porque como se ha señalado la planta lleva ya muchos años sin haberse hecho ninguna modificación, recuerdo la época en que la cantidad de 142 funcionarios era cuando la comuna de Buin tenía casi menos del 60% de la gente que vive hoy día, son muy pocos los funcionarios que están atendiendo a la gente y es por eso que es

bastante importante el hecho de que de los 142 funcionarios hubiesen votado y faltaron prácticamente 27. Se ha dicho que algunos estaban con licencia o con feriado, pero me parece muy importante esta actitud que se pueda tomar este año porque así va a tener que verse también para el presupuesto del próximo año y así hacer los ajustes necesarios con anticipación, yo sugiero que nos podamos reunir a partir de la próxima semana para que esto se normalice lo antes posible.

Concejal Salinas: Primero felicitar a la Asociación de Funcionarios Municipales por el trabajo realizado, la votación demuestra justamente que se realizó un buen trabajo por tanto la gran mayoría de funcionarios está de acuerdo con el trabajo que se va a llevar a cabo, es muy necesario modernizar la planta para agilizar los procesos y tener mejores resultados, me pongo a completa disposición d ustedes para que la reunión se realice lo antes posible.

Alcalde: Ya se fija fecha para el próximo martes 15 a las 16.30 horas.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para Aprobar compromiso municipal para los costos de mantención anual del Proyecto perteneciente a la cartera de "Alma Activa 2" Plaza Manuel Rodríguez ubicada en Pasaje los Gladiolos esquina Las Azucenas por \$ 6.221.585.

Oscar Contreras: Alcalde y Concejales, vengo a presentarles desde la Intendencia lo que dice relación con distintos proyectos que activan distintos espacios de la Región Metropolitana y en esta ocasión ara la municipalidad salieron dos y para que entendamos de que se trata, vamos a exponer un video explicativo, que señala que participan dos organismos que es intendencia y Gobierno Metropolitano, cuya materia es la regularización de espacios públicos que se enfoca en la recuperación de 100 plazas en 52 comunas de la Región Metropolitana, acá en Buin las seleccionadas son dos Plaza Manuel Rodríguez y Nuevo Buin etapa 5, por lo tanto la elección la realizó el Gobierno.

Concejal Salinas: Mi consulta es porque no se privilegian los sectores más alejados de Buin, porque no Alto Jahuel, Linderos, Valdivia de Paine y Viluco.

Oscar Contreras: En este caso cuando parten los equipos de la Intendencia ellos condujeron a este emplazamiento por densidad habitacional y otros factores.

Concejal Salinas: Entonces los PMU, tratar de trabajarlos en las localidades porque hay varios proyectos que están en cartera por el próximo año que tienen mejoramiento, por la que se solicita enfocarnos más a la periferia de la comuna.

Oscar Contreras: Nosotros tenemos hoy en día un PMU para los sectores de Alto Jahuel, Maipo, Valdivia de Paine, quizás no es con la velocidad que todos quisiéramos.

Concejal Ávila: Nos podría señalar de igual manera la ficha de postulación de cuáles eran los requisitos, me queda la duda porque justamente cuando se postuló al quiero mi barrio, y a petición del Concejo del concejo en algún minuto se les planteo a ustedes qué

posibilidad que en el próximo llamado postular a una mayor cantidad de sectores, entiendo que esto de alguna otra manera le da puntaje para al municipio para futuros proyectos, creo que igual sería importante quizás un llamado siguiente o un fondo externo, quizás postular más lugares y que el filtro sea el Gobierno Regional y que no sean ustedes y que sea una densidad en términos de superficie, entonces ahí es netamente técnico para la evaluación pero se necesita llevar esto a las afueras de Buin.

Alcalde: Solamente decir entiendo el punto, en Valdivia de Paine recuperamos una plaza que estuvo 20 años abandonada, rescatamos una pileta con juegos, se nos viene PMU para Valdivia de Paine, porque son los sectores alejados, está el tema de la Clínica dental que va a los sectores más alejados, la Clínica Veterinaria, además de estar trabajando para el Cesfam Viluco, PMU para A. Jahuel, en Rivera Sur una cancha, que es un Proyecto que no estoy de acuerdo y no inaugurarémos por ser un proyecto que hay un juicio de por medio, me encantaría ir al recurso a arreglar ese Parque, pero es privado, trate de juntarme con los comuneros para ver la entrega pero es una problemática, solo decir que dentro de estos 3 años hemos avanzado poco a poco, pero preocupados de que las cosas se hagan bien, además se viene el Quiero mi Barrio, ,etc.

Oscar Contreras: Aclarar a los señores Concejales, nosotros postulamos a seis iniciativas de las seis quedaron cinco, el día viernes se oficializó el concurso de la Región Metropolitana, que nos ganamos el Proyecto de los Viñedos I; II;III, que fue el mejor de la región, es una inversión muy buena y potente para la comuna.

Concejal Ávila: Felicito por ese logro, pero Alcalde!!, justamente no estoy hablando de si las plazas están o quedan bonitas, felicito por eso porque es parte de la gestión avanzar y mejorar por la gestión del Alcalde, solo quiero que formalicen los recursos en otros sectores.

Solicito información, sobre que pasa porque la cancha de Rivera Sur ¿se está usando?

Alcalde: Concejal estamos para votación por lo tanto en el ordinario, no tengo problema en contestar.

Concejal Ávila: usted planteó los temas Alcalde.

Alcalde: Concejal no estoy diciendo que no solo que nos avoquemos a la votación para no alargarse demasiado.

Concejal Silva: Más que nada referirse a la votación pero al tema, no sacamos nada con grandes proyectos, grandes inversiones si no son capaces de recoger la basura, en caso del Nuevo Buin llevamos 3 años solicitando que nos puedan sacar la basura, en el caso de esos sectores, hay una tremenda problemática, sugiero elaborar un proyecto para esto que es muy importante, ahora la pregunta es, ¿ese monto que es de 6.642.000 es de ese perímetro que está ahí o considera a todo Nuevo Buin,

Concejal Salinas: Director entiendo que usted para este proyecto postulo a 6 o 5?

Oscar Contreras: Fueron cuatro de los que quedaron dos de hecho el Gore estimo cuál de ellos calificaba bajo los criterios propios.

Concejal Salinas: Yo comparto la opinión de los otros concejales, naturalmente debemos ir avanzando en plazas y localidades con factores de conectividad y alejamiento pero aquí lo que entiendo es que la elección de las plazas fue directamente del Organismo Externo de Gore.

En lo sucesivo inactivar la postulación en la localidades, en este punto yo creo que es lo contrario, pienso que todos los que estamos sabemos que aquí hay un tema de Presupuesto como municipio y nos regimos por esto y priorizar de acuerdo a las necesidades, lo que yo he visto a esta gestión se está preocupando del Orden de la Comuna y también de las localidades de acuerdo al Presupuesto Comunal.

Concejal Álvarez: Quería consultar por el presupuesto municipal que hemos aprobado, costo de mantención para diferentes proyectos que a la larga van sumando y quería saber si esto se proyecta en las propuestas de presupuesto, por ejemplo cuando se postuló a estos distintos proyectos peatonales y luces solares que están todos apagados y nadie se hace cargo, ahí hay un compromiso de mantención que no se cumple. ¿Quiero saber qué pasa con eso?

Oscar Contreras: En ese caso el compromiso por \$15.000.000, por dos proyectos para el 2020, están contemplados, lo que estaba pensando Concejal es algo que nunca se ha hecho pero se podría hacer en la fase inicial del presupuesto municipal 2020, y es pedir a la secretaría municipal, sacar los acuerdos y prever los acuerdos con una disponibilidad presupuestaria y sería sano para que el presupuesto se apegue a la realidad.

Concejal Álvarez: Por ejemplo Límite Urbano con Nuevo Buin, donde hay unos juegos que están prácticamente abandonados y también se ganaron un proyecto del Gore, nadie realiza la mantención y si hubo un compromiso aprobado, solicito ver el tema. El otro tema, de las plazas que últimamente se ha estado inaugurando, son plazas secas, los vecinos están contentos porque interviene esos sectores, pero molestos porque no tienen ninguna sombra ni árboles, ojo con este tema, también preocuparse por el tema medioambiental.

Concejal Silva: quiero consultar sobre el tema del retiro de escombros en Santa María, ¿cuánto se cobró por esto? Y referirme señor Director de Secpla, sobre la proyección del 10 % en el presupuesto, siendo que la proyección del presupuesto de la nación es de un 3% y eso sobrepasa el límite.

Viviana Vargas: Se tomó en Agosto y de ahí se proyectó Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre y de eso se saca un presupuesto.

Concejal Silva: Como en la compra del terreno de Bomberos.

Alcalde: El compromiso no se ha faltado si no que el propietario no ha traído documentación faltante, -el Sr. Manríquez,- la palabra la vamos a cumplir, sabemos el interés que hay de parte de Bomberos ya se ve que si no sale de aquí a Diciembre, partiremos el próximo año comprando esa Propiedad.

Concejal Henríquez: Pasa lo siguiente, yo la semana pasada, cuando se aprobó y se proyectó los dineros para el 2019, ahí conversé con el Sr. Manríquez y me comentó que tenía problemas con la posesión efectiva, el problema es ese, el respeto y el compromiso está.

Se toma votación

Concejal Henríquez	Aprueba
Concejal Sánchez	Aprueba
Concejal Silva	Aprueba
Concejal Salinas	Aprueba
Concejal Ávila	Aprueba
Concejal Álvarez	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Se da por Aprobada.

2.- Acuerdo para aprobar compromiso municipal para los costos de mantención Anual del Proyecto perteneciente a la cartera de “Alma Activa 2”, Plaza Nuevo Buin IV Etapa ubicada en la calle La temporera esquina calle El Arado por \$7.244.961.

Se toma votación

Concejal Henríquez	Aprueba
Concejal Sánchez	Aprueba
Concejal Silva	Aprueba
Concejal Salinas	Aprueba
Concejal Ávila	Aprueba
Concejal Álvarez	Aprueba
Alcalde	Aprueba

Se da por Aprobada.

Concejal Ávila: Solicita al Señor Administrador me informe por escrito sobre el tema Proyecto en que esta el juicio, Boletas de Garantías, Multas, etc. de Espacios Rivera Sur.

3.- Acuerdo para aprobar contratación directa (artículo 10 N°7 letra g) del Reglamento De la ley Compras Públicas) con la empresa “Sistemas Modulares de Computación Ltda. por un monto mensual no reajustable de \$ 3.193.960 IVA incluido por un periodo de 36 meses, de acuerdo a lo previsto en el Articulo 65 letra j) de la le N° 18.695 por exceder las 500 Unidades Tributarias mensuales y por exceder el periodo Alcaldicio.

Administrador Municipal: Buenas tardes señores Concejales se está solicitando la contratación Directa de la Empresa Sistemas Modulares de Computación Limitada (SMC), por un monto de \$3.193.960, IVA incluido por 36 meses no renovables a contar del

01/11/2019, esto con el objeto de que el municipio cuente con tecnología e información necesaria según numeral siete, se solicita con respaldo de la Asesoría Jurídica, la contratación directa y según lo que especifica el Memorándum N°263, por lo cual se solicita tomar acuerdo.

Concejal Ávila: Administrador, consulta, en el Memo 04/2019, se informa que se haría el plazo de vigencia, entiendo que en la ley tiene que ser alrededor de seis meses antes, se envió, en abril y vencía en Junio, por lo que entiendo esta vencido.

Administrador Municipal: Si, el contrato actualmente está vencido se inicia un proceso de licitación, proceso que se encuentra en proceso y por motivos de la carga de trabajo recursos humanos del personal que trabaja en el área de licitación de Secpla, a la fecha esta licitación se estimó que se iba a demorar un tiempo más por lo cual se hizo el estudio de solicitar una contratación directa y que actualmente se encuentra en proceso.

Viviana Vargas: Lo que pasa que la Dirección de Finanzas es la mayor usuaria de estos sistemas porque igual tenemos patentes comerciales, derechos de aseo, permisos de circulación, contabilidad, oficina de partes, y no sé si los concejales que están acá se acuerdan que en el año 2008, se llamó a licitación por los servicios computacionales y este tema es bien complejo, una que son pocas las empresas que se dedican a este rubro en el ámbito municipal, se ganó una empresa y estuvimos meses de marcha blanca y llegamos en enero y nos encontramos que estábamos con el tema de patentes comerciales y no se pudo atender público y estuvimos como una semana sin poder dar atención el volumen de público por los sistemas computacionales por lo que se tuvo que volver a la antigua empresa, que es la que usa actualmente y el personal ya conoce este sistema por lo que apeló a eso, el tema de los sistemas computacionales son complejos y esto es para que no vuelva a ocurrir lo que pasó antes con otra empresa .

Concejal Ávila: Administrador entonces ¿a quién le correspondía avisar con anticipación?

Administrador Municipal: Lo que pasa es que el encargado de informática es un funcionario que no tiene responsabilidad administrativa y referente a este tema el encargado sería la Administración Municipal.

Concejal Ávila: independiente de quien sea, yo quiero sugerir en todas las contrataciones que tiene el municipio vigentes se pueda destinar con tiempo anual o semanal, no creo que sean tantos los contratos que vayan venciendo, como para que se pueda visualizar con la anticipación o prever como dice la ley seis meses de anticipación, porque usted enumeró varios y valga la redundancia artículos de ley y la misma Contraloría nos ha dicho en varios dictámenes y sugerencias que esta municipalidad tiene muchas contrataciones directas, entonces entendiendo lo que la Directora de Finanzas no ha dicho, aplica obviamente que nadie espera ni quiere que no funcione, ni se cambie como para el usuario como para el funcionario municipal, para el mismo ejemplo con la empresa de los parquímetros en este tema obviamente no se puede parar, este sistema pero prever esto con anticipación no es un crítica, es una deficiencia que se debe subsanar, se entiende que si esto no se aprueba, tendría una repercusión en todo el sistema municipal, produciendo un caos general, yo de ante mano iba a rechazar, pero con el fundamento de la Directora me voy a abstener, así

como se expone este tema no corresponde que no se haya visto en alguna otra reunión que hemos sostenido, por lo que considero que es una falta de respeto al Concejo Municipal.

Administrador Municipal: para argumentar concejales dentro de todo este tiempo que yo he estado a cargo de la administración, este es uno de los contratos que hay que regularizar dentro de la municipalidad, porque es fundamental para la continuidad del servicio municipal, la premura de pasarlo a concejo es porque existe la posibilidad de que se pueda regularizar y tener en conformidad como dice la ley, hoy día se está facturando y los funcionarios dan fe de que se está ocupando el servicio pero se necesita el contrato que avale.

Concejal Ávila: en el caso de los parquímetros se les negó, en el caso de acá y puedo entender el argumento jurídico, pero ¿si ahí había una relación contractual? En este caso creo que es lo mismo y creo que la única, se puede apelar entendiendo como argumentación que ustedes nos dan, la vamos a tener que escuchar ¿por qué no seguir en el trámite que usted está realizando como acto de fe?, concejales nos vemos informados, ¿porque dice haber dado tiempo suficiente para la licitación? porque eso se podría hacer igual, ¿cuál es la premura en este caso en particular? nadie está diciendo que dejemos de pagarle a la empresa o que esa deje de prestarnos el servicio, pero que se haga la licitación como dice la ley, porque además la ley nos dijo que esto se debió tomar seis meses antes y no se hizo, pero ¿para qué meternos en un lio de contratación directa?

Viviana Vargas: concejal esto no es una concesión por eso no se puede porque los tiempos son diferentes.

Administrador Municipal: si nosotros no hubiésemos buscado el argumento jurídico que nos permitiera una contratación directa...

Concejal Ávila: usted dice que en abril, empezaron el proceso de licitación, con todo respeto al Secpla, entiendo que tengan muchas licitaciones en curso, pero habrá que ir trabajándolas, quiero entender la figura, nos dice que hay una recarga de licitaciones, hoy día no pondríamos hacer ninguna otra licitación porque colapsaría el sistema, es absurdo digamos, entiendo que los procesos van a ser más largos, pero usted no puede decir que no van a poder hacer más licitaciones ... eso fue lo usted dijo

Administrador Municipal: es la explicación de porqué se está solicitando.

Concejal Ávila: no voy a hacer ese ejercicio porque no corresponde, pero a lo mejor tendría que escuchar al director de Secpla decir que ellos no pueden hacer la licitación.

Administrador Municipal: esta licitación está en curso.

Concejal Ávila: si está en curso, pero esto se va a aprobar por 36 meses y ¿la licitación cuándo? me perdí, no entiendo ¿cuándo se hace la licitación?

Administrador Municipal: y esto lo aprueba el concejo se va a dar la instrucción de parar la licitación de CMC.

Concejal Ávila: entonces ¿porque no se sigue con la licitación y se hace una contratación directa, porque es una contratación directa por tanto tiempo, en el caso de la basura se hicieron contrataciones directas por menos periodos para dar tiempo a la licitación.

Viviana Vargas: es súper complejo cambiar de sistema porque en este está toda la información, de todo el municipio y hay que tener un periodo de marcha blanca.

Alcalde Miguel Araya: no queremos que nos pase lo que le ocurrió a la CGE cuando hizo el cambio de sistema, es muy riesgoso.

Concejal Silva: a mí no me convence el argumento, pero acepten esta opinión, yo la voy a aprobar, pero aquí tienen que haber personas con responsabilidad administrativa en el caso de informática, o a contrata, por la envergadura de esto, ya que hoy en día hay delitos informáticos, más que nada para darle la importancia a la persona que está a cargo, el papel se ocupa cada vez menos, la sugerencia es que la persona que está ahí, yo no conozco mucho a esta persona, y que apuremos la licitación de los parquímetros, las luminarias, la basura, los llamo a esa reflexión, en que como podemos estar atentos a esas instancias, en este caso se está aprobando un contrato de más de noventa millones de pesos y eso involucra al menos una reunión de trabajo o informativa, pero tampoco podemos permitir la paralización de un sistema que históricamente ha sido así, ojala tomen esto como sugerencia, y ver involucrados más actores como el caso de control y la opinión de Viviana como Finanzas, pero en el sentido de la envergadura de estos sistemas donde hay una alta inversión y que se ocupa mucho en las direcciones y lo otro, es que yo iba a rechazar porque el documento estaba incompleto, pero la persona que está a cargo tiene que tener responsabilidad, desconozco pero insisto para los efectos de la documentación.

Administrador Municipal: lo otro que está individualizado y que ustedes se pueden dar cuenta al momento que empiecen a trabajar la propuesta y que para eso se creó la ampliación de la planta, se creó el cargo para una persona de informática con responsabilidad administrativa, así como otras necesidades que también se recogieron para crear los cargos para tratar de solucionar las necesidades de esta municipalidad.

Concejal Ávila: con todo respeto y aunque lo entregó recién el director ¿cierto? pero ojo, la conclusión es que ni siquiera es que se debe hacerse, dice: es factible de hacer, como sería factible de no hacer, el argumento mes totalmente decir "oye, en este caso debemos hacerlo", no es conclusivo.

Viviana Vargas: no es conclusivo, pero debemos hacerlo por el bien del servicio.

Concejal Salinas: Alcalde, consulta primero, con respecto al memo de jurídica, el 748, en el primer párrafo nos señala que se ha consultado al respecto a la posibilidad de esta contratación directa, mientras transcurre el proceso de licitatorio hasta el inicio el servicio del oferente que se adjudique la respectiva licitación pública, pero por lo que acabo de entender es que con esto ya no se va a seguir con el proceso licitatorio ¿o no?

Administrador Municipal: Así es. al solicitar el fundamento, la justificación del contrato directo uno debe cumplir con ciertos requisitos para este tipo de contrato, lo primero es fundar el ¿por qué? en los hechos que está incluida la causal.

Concejal Salinas: eso es lo que entiendo, esto queda para siempre.

Administrador Municipal: es por un plazo de 36 meses no renovables, por \$3.193.960 IVA incluido.

Concejal Salinas: eso lo primero, ¿no es mientras se realiza el proceso? eso no más, ya. Con respecto a la justificación en el artículo 10 letra g) dice: cuando se trata de la reposición o complementación de equipos o servicios de accesorios ¿verdad, entonces me pregunto, si ¿vamos a reponer o vamos a complementar o vamos a comenzar un nuevo contrato?

Administrador Municipal: concejal, "que deban ser necesariamente compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad"

Concejal Salinas: efectivamente, pero esa reposición o mesa complementación, o se ¿esta es una complementación a lo que tenemos o un nuevo contrato?

Administrador Municipal: es un nuevo contrato, dice relación con reposición y complementación con lo que ya la municipalidad ha ido funcionando.

Concejal Salinas: entonces, ¿se fundamenta con esta letra?

Administrador Municipal: es un nuevo contrato, con un nuevo precio y por un nuevo periodo.

Concejal Salinas: yo entiendo por complementación o reposición, es cuando que ya existe se está reponiendo o se está complementando, pero no algo nuevo.

Pablo Gutiérrez: buenas tardes.

Concejal Sánchez: disculpe, a esta hoja el menos que usted envía le falta una hoja, porque dice abajo, una de dos, y no está la segunda hoja y esta no está firmada por usted.

Pablo Gutiérrez: lo primero que hay que tener presente acá es que, se está recurriendo a la causal de contratación directa, que es este caso y en este caso existen ciertas circunstancias debido a la negociación que involucra este contrato es la causal de reposición o complementación de servicio o accesorios, lo primero que hay que plantear es que la contratación directa es un único procedimiento por el cual la administración tiene que acudir para custodiar la información informática con la que cuentan los distintos departamentos municipales, al respecto la dirección compras públicas cuenta con una circular en la cual jurídica se apoyó para esta solicitud y una de las prácticas que esa dirección le aconseja a las municipalidades es que procedan respecto de esta causa, con un informe técnico emitido por el funcionario encargado de Informática y el informe en este caso es del 14 de agosto del año en curso, y se cumple con todos y cada uno de los requisitos para proceder a la contratación directa, porque en este caso es al complementación de equipos municipales, y en este caso carecemos el acto administrativo para seguir contando con este servicio, pero no quiere decir que se esté realizando dos

contratos por el mismo servicio, eso es cuanto al cumplimiento de los requisitos de la contratación directa.

Alcalde Miguel Araya: la contratación es para que el pago sea lo más normal posible y la licitación la vamos a hacer con tiempo y que no tengamos problemas con las bases de las nuevas empresas que se lo adjudique.

Secretario Municipal: ante la inquietud del Concejal Silva es importante informarle que el decreto que aprueba el contrato no es alcaldicio, es un TC, tómese conocimiento, y se envía a la Contraloría efectivamente para que tome conocimiento.

Concejal Silva: agradezco esa aclaración, porque en muchas de estas contrataciones el argumento de la Contraloría es que deberíamos tratar de no llamar a contratación directa y seguir todo el proceso administrativo y como dice usted es toma de conocimiento, es por el monto más que nada, y nos piden que tienen que ser bien justificados, ustedes pueden tener todos los argumentos pero la Contraloría podría decir que son, y si se llamó a licitación pública. Atentos a los tiempos en las licitaciones.

Concejal Salinas: señalar que el argumento principal, por el que estamos votando, creo que es por la continuidad del servicio y para no perder los datos, pero tampoco creo que sea argumento que se deba sustentar por todo el tiempo o porque quizás haya empresas que sean más eficientes y que sea mejor costo y que no solamente por no perder los datos nos estamos arriesgando a no llegar a esos servicios, por el proceso licitatorio podemos llegar a una empresa mejor costo y que no solamente por no perder los datos nos estamos arriesgando a no llegar a esos otros servicios, por el proceso licitatorio podemos llegar a una empresa mejor, porque si vamos a estar eternamente con esta empresa pensando quizás solamente porque tenemos este servicio.

Alcalde Miguel Araya: hay que hacer un trabajo desde aquí para adelante.

Concejal Salinas: entonces, para que tomemos esa precaución para la próxima vez, gracias.

Concejal Álvarez: bueno el artículo 71 de la ley Orgánica de Municipalidades dice que este concejo tiene un carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, y lo que corresponde hoy día es normar y fiscalizar también y sobre ese tema quería solicitar una investigación sumaria para definir las responsabilidades administrativas correspondientes a los funcionarios que sean responsables del atraso en esta nueva contratación, porque puede que la Contraloría de todas formas se pronuncie por lo que estamos haciendo hoy ¿ya?, bueno, lo demás lo hemos comentado y tiene que ver con la continuidad del servicio en los diferentes programas que se habían mencionado hace algún tiempo, creo que estamos casi prácticamente obligados a aprobar esto y también que va de la mano con el plan de mejoramiento el estado la modernización que tiene el estado y eso viene a beneficiar a nuestros vecinos y por último avalar esta votación sea a favor o en contra con la asesoría jurídica de don Pablo Gutiérrez y con el memo 748 del año 2019 y quiero que lo dejen en tabla por favor.

Se toma votación

Concejal Henríquez: alcalde hace rato que estaba solicitando la palabra, pero ya se ha dicho todo, por lo tanto voy a **APROBAR** favorablemente esto porque considero que si se han cometido errores, nunca es tarde para poder remendar las cosas cuando es en beneficio de la comunidad y por la comunidad y los servicios que aquí se prestan tanto en tesorería, contabilidad y presupuesto, adquisiciones, inventario, bodega, Patentes Comerciales, Mutas TAG, , Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, remuneraciones, personal, Gestión documental, Juzgado, Obras, Seguridad,

control y acceso, servicios de pago por internet, creo que en esto los que ganan es la comunidad y como me debo a la comunidad voy a votar favorablemente.

Concejal Sánchez: APRUEBA

Concejal Silva: APRUEBA

Concejal Salinas: APRUEBA, por la continuidad del servicio,

Concejal Ávila: quiero justificar, me iba a abstener, pero con el argumento del jurídico, voy a RECHAZAR, porque el Concejal Salinas hizo la salvedad en al Artículo 10 N°7 letra g) es la continuidad del servicio, la reposición el servicio, en este caso es una nueva contratación, por lo tanto no cabría el articulo y el mismo director jurídico nos está dando el argumento digamos, el nuevo contrato no se está manteniendo el servicio, a lo que yo entiendo, no se está manteniendo el servicio, solamente hay un nuevo contrato, por lo tanto al haber nuevo contrato no correspondería el articulo y entendiendo toda el argumento que la directora y que podía haber seguido el proceso de licitación y podría haberse extendido una contratación directa por emergencia por seis meses, pero no muna contratación directa por 36 meses, cero que no corresponde en este caso, porque es que seguir el proceso.

Concejal Álvarez: por la continuidad del servicio de los diferentes programas que tiene la municipalidad que van en beneficio de los vecinos, APRUEBO, más la asesoría jurídica de don Pablo.

Alcalde Miguel Araya: APRUEBA, por continuidad del servicio fundamentalmente.

Se da por aprobado Acuerdo para aprobar contratación directa (artículo 10 N°7 letra g) del Reglamento de la ley Compras Públicas) con la empresa "Sistemas Modulares de Computación Ltda. Por un monto mensual no reajustable de \$ 3.193.960 IVA incluido por un periodo de 36 meses, de acuerdo a lo previsto en el Articulo 65 letra j) de la le N° 18.695 por exceder las 500 Unidades Tributarias mensuales y por exceder el periodo alcaldicio.

4.- Acuerdo para Aprobar Patente de Alcohol Clasificación "A" (limitada) "Deposito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de Luis Barquín Arellano en Avenida San Martin N° 555 local 12.

Votación:

Concejal Henríquez: APRUEBA

Concejal Sánchez: APRUEBA

Concejal Silva: APRUEBA

Concejal Salinas: APRUEBA

Concejal Ávila: APRUEBA

Concejal Álvarez: APRUEBA, con el informe que entregó la señora Viviana Vargas Sandoval, directora de Administración y Finanzas

Alcalde Miguel Araya: APRUEBA

Se da por aprobado Acuerdo para Aprobar Patente de Alcohol Clasificación "A" (limitada) "Depósito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de Luis Barquín Arellano en Avenida San Martin N° 555 local 12.

Alcalde Miguel Araya: tenemos del punto N° 5 al 16 todas subvenciones ¿les parece si las leo y las votamos y si algún concejal se tiene que abstener que lo diga o que se inhabilita en el número de la organización por favor.

5. Acuerdo para aprobar subvención municipal al Círculo de Carabineros en retiro Buin, por \$ 500.000, objetivo: adquisición de implementos terapéuticos.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

6.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club Deportivo Escolar de Karate San Fernando por \$1.000.000, objetivo: compra implementación deportiva.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

7.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club Deportivo Patín Carrera Estrella del Sur por \$500.000, objetivo: equipamiento deportivo según cotización.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

8.- Acuerdo para aprobar subvención municipal a la Misión Evangélica Pentecostal El Nuevo Olivar de Buin por \$ 1.500.000, objetivo: costear parte de la instalación de agua potable y alcantarillado.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

9.- Acuerdo para aprobar subvención municipal a la Compañía de Teatro Entre paréntesis por \$500.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

000, objetivo: publicación en papel de su última novela.

10.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club Deportes Unión Buin por \$500.000,
objetivo: mejorar material de entrenamiento.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

11.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club de Adulto Mayor San José de Viluco por \$500.000, objetivo: equipamiento de Sede Social. Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

12.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club de Adulto Mayor Eternas Primaveras por \$250.000, objetivo: cancelar honorarios de monitora.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

13.- Acuerdo para aprobar subvención municipal a la Fundación Súmate por la Inclusión por \$ 250.000, objetivo: cubrir gastos básicos de vivienda arrendada para personas con discapacidad en situación de abandono.

Votación:

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
----------	------------------------	-----------

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

14.- Acuerdo para aprobar subvención municipal al Club Deportivo Viluco por un \$1.000.000, objetivo: reparación y construcción de camarines.

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

15. Acuerdo para aprobar subvención municipal al Comité de Adelanto El Molino por un \$1.000.000, objetivo: mejorar la construcción de la sede social.

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

16.- Acuerdo para aprobar subvención municipal a la Junta de Vecinos Población Santa Rita Alto Jahuel por \$ 848.000, objetivo equipos tecnológicos para radio comunitaria.

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Salinas: Vecinos del sector Las Cumbres de Buin le comentaron sobre una ruptura de una matriz de agua, entiende que se está solucionando y también están preocupados de la luz porque hay luces que no funcionan como debieran y los espacios públicos y solicita al alcalde apoyo para los vecinos del sector en cuestión.

Concejal Henríquez: Se refiere al mismo tema, e indica que desde la estación hasta la entrada de Las Cumbres, y recuerda que se ofreció poner luz en ese sector, pero que faltaban los cables y que además se cortaron las ramas de zarzamoras.

Concejal Salinas: Reitera la solicitud de soluciones para los vecinos del sector y comenta que la ruptura de la matriz ya se solucionó hoy en la mañana y señala que también solicita ver el tema de seguridad para los vecinos, l recuerda al Alcalde los compromisos que hizo con los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Comenta que había hablado con la presidenta de la junta de vecinos y que había comprometido la comunidad la compra de los cables y comenta que viene el recambio de luminarias y que el proceso de licitación está a punto de cerrarse el 02 el octubre, y que obviamente está contemplado ese sector.

La vecina cometa que tuvieron u problema con un poste eléctrico y que la CGE no ha dado soluciones y consulta por el comodato de la sede social, añade que ellos costean lo necesario en su sector.

Alcalde Miguel Araya: Responde que se está viendo el comodato de la sede y del terreno del interior.

Concejal Salinas: Agradece a la vecina y dirigente quien está presente hoy día. El otro punto es que a través de los medios de comunicación nacional se había señalado que dentro de las prioridades es construir un nuevo aeropuerto en la Región Metropolitana y la prioridad sería Buin y que es un tema que le preocupa bastante, creyendo que el progreso y el desarrollo hace bien a los pueblos, y que el crecimiento debe ser sin entorpecer el medio ambiente y que cree que un aeropuerto no le haría bien a Buin, por contaminación acústica y gases de los aviones y plantea su absoluto rechazo a este aeropuerto en Buin, y solicita información sobre este proyecto.

Alcalde Miguel Araya: indica que lo vio en un medio nacional y que no hay información oficial al respecto. Y que solicito una audiencia con el señor Palacios para pedirle información y que no puede hablar de algo de lo que no tiene conocimiento.

Concejal Salinas: Solicita que en el caso de alguna reunión el quisiera ser partícipe de la misma, reitera su rechazo a este proyecto.

Alcalde Miguel Araya: señala que el proyecto sería en treinta o cuarenta años más e insiste en que no tiene más información, y que así fura el pediría una información más completa incluyendo al concejo.

Concejal Salinas: Señala que no es solo su opinión como concejal porque además hay vecinos que se oponen a esto.

Concejal Henríquez: Indica que la inquietud del colega ya la estudiaron años atrás y que se pusieron banderas negras en la comuna, el plan regulador se está estudiando y que eso daría la posibilidad de que en Buin no se instale un aeropuerto y señala que hasta el momento no hay información oficial sobre el tema y que llegado el momento la comunidad también tiene que manifestarse sobre este tema.

Alcalde Miguel Araya: comenta que el plano regulador se hará con toda la comunidad la cual está motivada a opinar y que juntos se tomara la decisión del Buin que todos quieran, e insiste en que no hay información oficial sobre el tema.

Concejal Ávila: Comenta sobre un par de reuniones con vecinos y que su postura personal es de rechazo absoluto al aeropuerto, pero que cuando el gobierno central a veces pasa a llevar a los gobiernos locales y quien lo dice es una autoridad pública y que menciona a Buin como primera opción, piensa que todos sus colegas rechazan al igual que el este proyecto. Segundo punto, señala que algo se rompió frente a los Carabineros de Linderos, y que taparon con tierra.

Alcalde Miguel Araya: comenta que ya se ofició a Vialidad sobre el tema.

Guillermo Ibacache: confirma que ya se ofició y que creen que la construcción de la Quinta de Linderos la provocó esta ruptura.

Concejal Ávila: Agradece al Director, le reitera la solicitud al Alcalde de una vereda en el sector del Valle Araucarias en Linderos.

Guillermo Ibacache: Comenta que se reunió con Tránsito y la SEREMI para ver el tema de la mitigación faltante en el sector e indica que hace mucho tiempo que se había pedido las obras de mitigación que tiene que ver con la peatonabilidad del sector, específicamente en el puente y que esas obras se detuvieron a solicitud de la concesionaria, señala que la SEREMIT está viendo donde estaría la vereda, y que ellos estarían preparados para que fuera al costado sur de la calle Cervera.

Concejal Ávila: señala que él ha vivido ahí desde hace mucho tiempo, y que antes había ahí había un sendero de tierra y que ahora colocaron una reja hasta el canal, pero que ahí no hay vereda y que si un vehículo atropella a una persona y que la locomoción colectiva no es buena en el sector, pero que si hay mucho vehículo y que la gente transita a pie por ahí y solicita que desde la municipalidad se oficie.

Guillermo Ibacache: Señala estar muy al tanto del tema en cuestión y que para él es muy importante una vereda en el sector sobre todo en la cancha.

Concejal Ávila: Comenta que la calle se agranda hacia el sur y que ahí hay una continuidad de vereda, y que si fuera en los dos lados sería ideal para todos. Recuerda la inauguración de Los Linderos donde participó el Alcalde, y que la gente que trabaja en el centro comercial transita por ese sector y que la vereda se necesita de manera urgente. Le solicita al alcalde le dé la palabra al Súper Intendente de Bomberos.

Súper Intendente del Cuerpo de Bomberos de Buin, desea manifestar y consultar por los dineros pendientes.

Alcalde Miguel Araya: le recuerda que han conversado en varias ocasiones, le señala que tiene buen canal de diálogo y que se va a trabajar en la Modificación N°4 y que por eso la subvención de bomberos no estaba en las que se aprobaron hoy y después de eso se le dará una respuesta formal y que ya se le entregaron cincuenta millones de pesos, reitera que se está trabajando en la modificación y que el viernes se aprobó el número tres.

Concejal Sánchez: señala que en calle Balmaceda se instalaron rejas y pregunta por la función de esas rejas, porque indica que algunas cubren solo la mitad del paso peatonal y no el total, las rejas no están completas.

Viviana Vásquez: señala que ese proyecto aún no está completado, pero se está trabajando para completar la obra.

Concejal Sánchez: señala que falta educar a los vecinos para que no crucen donde no corresponde y aso como se multa al automovilista también multar al vecino que cruza en lugar indebido.

Viviana Vásquez: cree que sería mejor notificar a la persona por donde no puede cruzar y educar.

Concejal Sánchez: consulta sobre los trabajos comprometidos en el camino Buin Maipo, recuerda que era en el mes de octubre y que aún no comienzan y aunque se repararon los baches siguen quedando y en enero, febrero comenzar con el arreglo completo del camino Buin Maipo, además sumar la rotonda que existe en el paradero doce de Maipo, donde nadie respeta las señaléticas del lugar y consulta por las medidas de mitigación para el

sector porque se está construyendo el CESFAM, desea saber si se van a instalar paraderos de locomoción colectiva.

Viviana Vásquez: señala que en el camino Buin Maipo, hace poco llegó la glosa de los arreglos del camino y con respecto al CESFAM viene con todas las obras de mitigación correspondientes.

Concejal Sánchez: consulta ¿si esto es posterior a la entrega del CESFAM?

Viviana Vásquez: responde que tiene que ser antes.

Concejal Sánchez consulta cuan antes? Porque el CESFAM se entrega en diciembre.

Viviana Vásquez: se están haciendo los estudios correspondientes.

Concejal Sánchez solicita copia de esos antecedentes.

Viviana Vásquez responde que cuando esté aprobado puede entregar los antecedentes.

Concejal Sánchez indica que los vecinos le preguntan a él, recuerda al alcalde que también solicito información de los trabajos realizados por la municipalidad afuera del Unimarc de Maipo y que está en pésimo estado el sector, la obra la hizo el supermercado y luego la municipalidad intervino los sifones, solicita que personal de CESFAM pueda ingresarlos como medida de mitigación.

Viviana Vásquez responde que las prioridades son peatonales y posteriores la semaforización y solicito un estudio por la cantidad de vehículos que pasan por ahí.

Concejal Sánchez pregunta ¿si esto trae iluminación?

Viviana Vásquez responde que desconoce esa información.

Concejal Sánchez: señala que las luminarias del camino Buin Maipo y las Ciclovías, pregunta por el responsable, por los accidentes ocurridos hace muy poco tiempo.

Viviana Vásquez responde que las luminarias de las Ciclovías es un proyecto ya entregado.

Alcalde Miguel Araya dice que fue una entrega que él no quiso firmar porque piensa que es un pésimo proyecto.

Viviana Vásquez comenta que solicito un informe sobre estas luminarias y que está el catastro de las luminarias de topas las Ciclovías en buen y mal estado. Comenta además que este proyecto fue entregado unilateralmente y que siempre hubo observaciones de parte de la municipalidad.

Concejal Sánchez señala que vialidad tiene muchos oficios con respecto de este camino, porque falta demarcación.

Viviana Vásquez indica que la demarcación se hizo pero que por el alto tránsito se ha ido borrando.

Concejal Sánchez comenta que estuvo con la empresa que estaba demarcando y que les señaló que en el paradero uno no se podía hacer demarcación por la complejidad del sector, y que la empresa tenía orden de demarcar solo en colegios.

Viviana Vásquez indica que en febrero se envía lo que es colegios y luego se envía lo que es del camino en cuestión.

Concejal Sánchez solicita nuevamente la demarcación en los paraderos mencionados antes y que también reitera la solicitud para las calles Purísima con Clemente Díaz por los hoyos.

Alcalde Miguel Araya le solicita paciencia al concejal ya que en febrero habrá una intervención importante en el camino Buin Maipo.

Concejal Ávila solicita que en Linderos también se haga remarcación.

Alcalde Miguel Araya le pide al concejal que oficie la demarcación a Vialidad.

Concejal Sánchez solicita permiso para retirarse de la sala porque su pequeño hijo está enfermo y que la Compañía Entreparentesis tiene todo su apoyo y pide disculpas por no poder escucharlos en la hora de incidentes a cada uno de los presentes.

Concejal Henríquez: desea preguntar por los antecedentes que quedaron de entregar sobre el pozo lastrero EL Huile en Flor de Maipo y también sobre las dos parcelas que la municipalidad le embargo al antiguo pozo lastrero y si se le está cobrando por la extracción de materiales y si ampliaron la profundidad para sacar material y ver las medidas que se ha tomado en esta situación, recuerda que cuando se sacó material del río Maipo, se debilitó el puente debido a la línea de gas que iba a Rancagua, para que no pase algo similar ya que hay una torre, también se debilitó la línea férrea y que pudo ocurrir una desgracia y comenta que él fue a visitar el lugar en esa oportunidad y añade que le preocupa la situación porque si se autoriza la extracción de material podría ocurrir una desgracia.

Alcalde Miguel Araya responde que el tema de las parcelas se lo puede informar en una reunión de trabajo, porque es un tema judicial y no corresponde exponerlo en público y lo otro, dice que fue con los vecinos a la SEREMI del Medio Ambiente a exponer el caso y que a la municipalidad no le corresponde autorizar la extracción y que la SEREMI quedó de dar respuesta después de fiestas patrias y que la empresa sigue extrayendo y que la Superintendencia del Medio Ambiente es quien tiene que oficiar a la empresa en este caso.

Guillermo Ibacache indica que hubo dos reuniones y que se acordó para que los vecinos hicieran llegar una carta a la Intendencia y que aún no ha llegado respuesta de aquello.

Alcalde Miguel Araya: indica que esta toda la disposición municipal de parte de los vecinos y solicita poner fecha a la reunión para la entrega de información sobre las parcelas.

Concejal Henríquez solicita fijar la reunión para la próxima semana. Comenta que estuvo revisando los proyectos de la Secpla para el próximo año, en el sector de Errazuriz Dr. García transita mucha gente que no tiene buena movilidad, en calle Maipú se han producido varios accidentes porque hay agua y solicita que se le diera prioridad a ese sector por la cantidad de personas que transitan por ahí, y que la demarcación para cruzar no es la más indicada y que le parece genial que las rejas de la calle Balmaceda estén bien ubicadas para enseñar a las personas a no cruzar en cualquier lugar, comenta además que en la calle Manuel Montt con Sargento Aldea hay como cuatro marcas pero aun así sigue habiendo choques y solicita nuevamente ver el tema. También solicita información del sector que está ubicado frente a la papelera Fundo Ongolmo y que se hizo una demanda a Vialidad de la cual aún no hay respuesta.

Guillermo Ibacache señala que la calle se borró el año 2008 y que esa calle se traspasó desde Vialidad MOP, esos son los antecedentes que el director de Obras anterior manejaba.

Concejal Henríquez indica que la señora Carmen Leiva no ha recibido respuesta.

Guillermo Ibáñez responde que se ha dado respuesta a todas las personas que han preguntado por ese tema, y que ese camino se borró hace once años atrás y que no tiene idea porque y considera mal la situación de los vecinos que quedaron literalmente encerrados.

Concejal Henríquez solicita dar respuesta a la señora Carmen Leiva por favor.

Concejal Silva: consulta quien está subrogando en DIMAAO, comenta sobre un trabajo de limpieza en la Población Manuel Plaza y que nuevamente viene gente de otros lugares a botar basura, Freire con Manuel Plaza y solicita notificar a las personas o poner un letrero o cámara, la gente es super irresponsable al botar basura en la noche, la situación es grave y solicita el Programa de Inversión del Camino El Recurso, que se desglose el programa, porque hay descontento en el vecindario por lo que se está haciendo, le parece que se trabaja de lunes a viernes y que el fin de semana queda sin señalización y es peligroso.

Alcalde Miguel Araya indica que es una respuesta rápida al requerimiento de los vecinos del Recurso porque tenían que caminar por la calle, es un ensanche nada más, para dar espacio para que la gente transite por ahí, pero se está viendo que sea una senda multi propósito.

Concejal Ávila indica que como se está ensanchando los vehículos van más rápido que antes y que se toman todo el espacio que quieren y eso hace que sea más peligroso, y que antes el vehículo no se iba a la orilla y ahora si lo hace.

Concejal Silva señala que los lomos de toro no se ven.

Alcalde Miguel Araya indica que están recién haciendo el trabajo hay que esperar a que terminen y solicita a la directora de Tránsito la información para entregarla a los concejales.

Concejal Silva reitera la solicitud de información sobre la inversión.

Alcalde Miguel Araya reitera que no es una medida de mitigación porque esa medida va a ser una senda multi propósito, ahora es solo un ensanche y que no se va a aceptar como medida de mitigación, porque tiene que ser la ofrecida hace dos años atrás como senda multi propósito, cree que es solo un avance para la senda multi propósito e indica que solicitará un informe a Vialidad para entregarlo al concejo.

Concejal Ávila solicita además información de la vía multi propósito en linderos y Alto Jahuel y quedaron de hacer reuniones y no se han hecho, comenta que él ha conversado con los vecinos y que le cuentan que jamás les han consultado nada a ellos y que la vía multi propósito se cortaba al llegar a la autopista del Maipo y que no había claridad en lo que se iba a realizar ahí porque no tenían los recursos y que no había claridad si se iba a entubar y que el señor Cortes dijo que no era mucho el presupuesto para este proyecto

Concejal Silva solicita el balance de ejecución presupuestaria en lo posible para la próxima semana.

Viviana Vargas responde que tiene plazo hasta el 08 y la Contraloría responde y ella se lo hace llegar al concejo.

Concejal Álvarez señala que en la sesión 158 en la Hora de incidentes la Compañía Entreparesis comunicó que había ingresado un anexo número de solicitud de subvención para realizar la décimo tercera versión del Festival de Teatro de Buin y él se comprometió a entregar la documentación a todos los concejales y la síntesis del proyecto

6% que fue rechazado por los CORE y que no están de acuerdo con esa votación, se apoyó más al futbol y espera que el próximo año no sea así y además viene una carta de apoyo de la Fundación Antepola, viene la reseña de la compañía la cual lleva más de doce años realizando el festival en Buin, se entrega toda la documentación para la solicitud de subvención.

La co directora de la compañía desea agradecer primeramente por ser parte de la historia y comenta que pese a todo han seguido realizando el festival en Buin, que además es gratuito para toda la gente, dice que están apenados por no ganar el 6% pero que aun así seguirán realizando el festival que dura cinco días y que no solo son obras nacionales también hay internacionales e indica que la solicitud es un llamado desesperado para que no baje la calidad del festival, desean que el festival llegue a otros países también y que el compromiso es que van a llenar las butacas del nuevo teatro e Buin.

Concejal Álvarez comenta que el festival se realiza la primera o segunda semana de enero, y que el Cuerpo Colegiado quiere agradecer que fueran escuchados ante la solicitud de subvención se presupuestara y que el presupuesto se aprueba en diciembre y le pide al alcalde celeridad en este tema.

Alcalde Miguel Araya señala que a la compañía siempre se le apoyado en todo lo que se ha podido, pero que se va a hacer una mesa de trabajo, y se pone de acuerdo con la compañía para reunirse.

Se cierra la sesión siendo las 18: 51 horas



GMG/jfl.